

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P00394

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA  
RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR  
MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS  
MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO  
Y  
MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA**

**A FAVOR DE  
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA**

**CUANTIA: USD. \$ 40.000,00**

**DI 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y cinco (25) de enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente: por una parte MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS (casada), MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO (casado); y, MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA (soltera), cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO (casado), en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

nacionalidad ecuatoriana a excepción de MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO quien es canadiense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil indicado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase inscribir una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES. CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS, MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO** y **MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA**, por sus propios derechos, a quienes se los denominara en lo posterior e indistintamente como los “Cedentes”; y por otra parte, **INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL**, el señor **JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO**, partes a lo cual en lo posterior y para efectos del presente instrumento se les denominará como la “Cesionaria”. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La compañía **RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.**, en adelante la “Compañía” fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el cinco (5) de septiembre de dos mil catorce (2014), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha el once (11) septiembre de dos mil catorce (2014). **Dos punto dos.-** Las Cedentes son exclusivas propietarias de diez mil doscientas (10.200) participaciones, que en lo

**Tamara Garcés Almeida**

Notaria Sexta

Quito D.M.



posterior se les denominará simplemente como las "Participaciones" y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Compañía. **Dos punto tres.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada veintiuno (21) de diciembre de dos mil quince (2015), resolvió y autorizó de manera unánime la cesión de diez mil doscientas (10.200) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) por parte de las Cedentes a favor de la Cesionaria. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De conformidad a los antecedentes expuestos, las Cedentes ceden y transfieren de manera irrevocable doce mil cien participaciones, a favor de la Cesionaria de conformidad con el siguiente detalle:-----

Cedente	Cesionaria	Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	4.080	20%

**CUARTA. DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.-** Las Cedentes declaran que: **a)** Las participaciones se encuentran totalmente pagadas y libres de cualquier acreencia, recargo o gravamen; **b)** Las transferencias que se realizan incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma y que como socios le corresponde hasta la presente fecha, incluidos los derechos respecto de utilidades por el presente ejercicio económico, reservas y demás cuentas patrimoniales que consten a su favor. **Cuatro punto dos.-** La Cesionaria por su parte, declara que acepta la cesión de participaciones por así convenir a sus intereses. **QUINTA. VALOR Y CUANTÍA.-** El valor de la cesión de las Participaciones que los Cedentes otorgan a favor de las Cesionarias, es del valor de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

AMÉRICA (US \$ 40.000,00), en virtud de lo detallado en la cláusula tercera. **SEXTA. GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen la celebración de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, serán asumidos por la Cesionaria. **SÉPTIMA. EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES.-** La señora Michaelle Alexandra Arévalo Gross, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía certifica: **Siete punto uno.-** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CÍA. LTDA. descrita en la cláusula dos punto cuatro del presente instrumento, estaba representado el cien por ciento del capital social y en consecuencia se autorizó por unanimidad la cesión de participaciones en los términos contenidos en la presente escritura pública y que por tanto en cumplimiento de la Resolución adoptada procede a: **uno)** Realizar el registro de estas transferencias en los libros sociales correspondientes; **dos)** Notificar a la Superintendencia de Compañías, y; **tres)** Procede a anular los títulos no negociables de participaciones, que han sido objeto de esta cesión y por ende procede a emitir los nuevos títulos no negociable a favor de la Cesionaria, respectivamente. **Siete punto dos.-** Que una vez perfeccionada la transferencia de participaciones el capital social de RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CÍA. LTDA., queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:-

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	6.120,00	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	4.080,00	4.080	20%
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	10.200,00	10.200	50%
TOTAL	20.400,00	20.400	100%

*Tamara Garcés Almeida*  
*Notaria Sexta*  
*Quito D.M.*



**OCTAVA. AUTORIZACIÓN.-** La Junta autoriza al doctor David Benalcázar y a la abogada Sofía Velasco Mayorga, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones con la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón correspondiente, así como su registro en la Superintendencia de Compañías. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes.”.- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Abogada Sofía Velasco Mayorga, matrícula número uno siete guion dos cero uno cinco guion uno siete tres, del Foro de Abogados de Pichicha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michaele Alexandra Arévalo Gross'.

MICHAELLE ALEXANDRA ARÉVALO GROSS  
C.C. 1712147253

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matthew Paul Taylor Carpenter Arevalo'.

MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO  
C.I.

1724894730

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

*12*

*M.D.L.*

MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA

C.C. 1713734114-7

*J.S.S.*

JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO  
GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

C.C. 719647940

*Tamara Garcés Almeida*

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del cantón Quito

*2*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171214725-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AREVALO GROSS  
MICHAELLE ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUINCRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
MATTHEW PAUL TAYLOR  
CARPENTER

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

ES84318244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AREVALO PATRICIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GROSS GINA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-10-21

00076874

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Elecciones 23 de Febrero del 2014  
171214725-3 001-0038

AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA  
EUROPA ASIA Y OCEANIA SUIZA  
C. E. EN LAUSANNE LAUSANNE  
SANCION Mltz 2640 CostRev: 8 Tuz USD 34.40  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00269

3781509 0070014 1611:05

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

TAMADA CADPEC ALMEIDA

Quito, 15 de septiembre de 2014

Señora  
Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
Ciudad-

Estimada señora Arévalo,

Me complace comunicarle que en la escritura pública de constitución de Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda., se le designó para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo décimo sexto del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Gerente General. En caso de ausencia o falta del Gerente General, lo remplazará el Presidente.

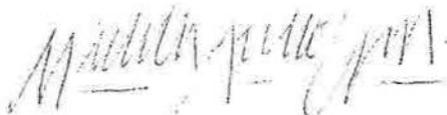
Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 5 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de septiembre del 2014.

Atentamente,



Javier Dávalos González

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación al cargo de Gerente General de Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda. Quito, 15 de septiembre de 2014.



Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
C.C. 171214725-3

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 60203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

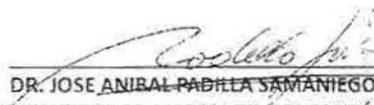
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712147253	AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONT: RM # 3633 DEL 11/09/2014. NOT: 6 DEL 05/09/2014. PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....25.....hoja(s).

Nº

Quito a, 25 ENE 2016.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT N. 172489473-6

APellidos y Nombres  
CARPENTER AREVALO  
MATTHEW PAUL TAYLOR

LUGAR DE NACIMIENTO:

Canadá  
Saint John's

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-09

NACIONALIDAD: CANADIENSE

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
MICHAELLE ALEXANDRA  
AREVALO GROSS



INSTRUCCION  
SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre  
CARPENTER PAUL

APellidos y Nombres de la Madre  
CARPENTER CORINNE

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO

2014-04-04

FECHA DE EXPIRACION  
2024-04-04

PROFESION / OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

E434314222



000554256

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
TAYLOR MATTHEW PAUL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... *UPD* ... hoja(s).  
Quito a, 25 ENE 2016



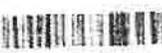
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DE IDENTIFICACIONES

TIPO DE CIUDADANIA 171575414-7

APellidos y Nombres  
 PERALVO LUPERA  
 MARIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADOCIVIL Soltera

INSTRUMENTO E484300240

INSTRUMENTO Y DESCRIPCION  
 SACHELLERATO ESTABLECIMIENTO PRIVADO

PELLOS Y NOMBRES DEL NIÑO  
 PERALVO MARCO PATRICIO

PELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUPERA JUDITH MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2011-06-22

FECHA DE CADUCIDAD  
 2021-06-22





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DE IDENTIFICACIONES

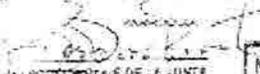
021

021 - 0021 1715764147

NUMERO DE IDENTIFICACION CIUDAD  
 PERALVO LUPERA MARIA DANIELA

PROVINCIA  
 PICHINCHA

CONDICION  
 SANITARIA



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 02 hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y  
 IDENTIFICACIÓN CIVIL  
 171964799-0

CIUDADANÍA  
 SCHWARZKOPF TELLO  
 JOSEPH SAMUEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Estados Unidos de América  
 Miami (Florida)  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CAMILA MARIA  
 AVELLAN PINTO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TELLO ZUNIGA NORA MERCEDES YOLANDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO  
 2014-07-11  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-11

*[Signature]*

*[Signature]*

TGA  
 NOTARIA SEXTA  
 CANTÓN QUITO  
 E3348Y2222  
*[Fingerprint]*  
*[Fingerprint]*

013  
 013 - 0213 1719647990  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 SCHWARZKOPF JOSEPH SAMUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJUAPA	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 002 ...hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

TGA  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

153610

✓

## INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señor

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
Presente.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente de la compañía, por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma. Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 21 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 20 de mayo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Quito Dr. Gabriel Terán Guerrero, el 25 de octubre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de septiembre de 2002, se reformó y codificó su estatuto.

Atentamente,

Adita Alejandra Villalva Mayorga  
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 30 de septiembre de 2015

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, para el cual he sido nombrado el día de hoy.

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
Gerente  
C.C. 171964799-0

153610

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 66914



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15360
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

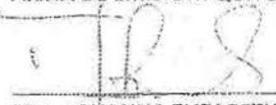
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL
IDENTIFICACIÓN	1719647990
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1081 DEL: 20/05/1993 NOT: 29 DEL: 21/04/1993.- REF: COD RM# 3264 DEL:  
27/09/2002 NOT: 26 (S) DEL: 25/10/2001.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en.....003.....hoja(s).

Quito a, ..... **25 ENE 2016** .....



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791248953001  
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

NOMBRE COMERCIAL: INMOVENSA  
REPRESENTANTE LEGAL: SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL  
CONTADOR: FLORES ZABALA JENNY CARINA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/1993  
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/1993 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/05/2014  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-24 Interseccion SUECIA Edificio: ARDRES PLAZA Referencia ubicación: A UNA CUADRA AL SUR DEL QUICENTRO Telefono Trabajo: 022434311

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	T	ABIERTOS	T
JURISDICCIÓN	1	CERRADOS	0
	ZONA 9A PICHINCHA		



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791248953001  
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 20/05/1993
NOMBRE COMERCIAL: INMOVENSA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-24 Intersección: SUECIA Referencia: A UNA CUADRA AL SUR DEL QUICENTRO Edificio: ARDRES PLAZA Teléfono Trabajo: 022434311

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...05...hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RED DE EMPRENDIMIENTO  
IMPACTHUB CIA. LTDA.**

**Reunida el 21 de diciembre del 2015**

En las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luxemburgo N34-140 y Holanda, en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, veintiuno de diciembre de dos mil quince (2015), a las 17h40, se reúnen Socios de la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la Ab. Sofía Velasco Mayorga, y actúa como Secretaria la señora Michelle Arévalo.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 17:42 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	Personal	US \$12.240,00	12.240	60%
María Daniela Peralvo Lupera	Personal	US \$8.160,00	8.160	40%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$20.400,00</b>	<b>20.400</b>	<b>100%</b>

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 17h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:



**I. Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones de la Compañía.**

La socia Michaelle Alexandra Arévalo Gross informa que se desea ceder el 50% de la totalidad de sus participaciones a la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, que corresponde a 6.120 participaciones respectivamente.

La socia María Daniela Peralvo Lupera informa que desea ceder el 50% del totalidad de sus participaciones. a la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA que corresponde a 4.080 participaciones respectivamente.

La socia Michaelle Alexandra Arévalo Gross mociona que se transfieran las participaciones a favor de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, y que por lo mismo la cesión de participaciones se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Participaciones	Valor Nominal US\$
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	6.120	\$1.00
María Daniela Peralvo Lupera	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	4.080	\$1.00

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a las Socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	A FAVOR
María Daniela Peralvo Lupera	A FAVOR

Con veinte mil cuatrocientos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

1.1 **AUTORIZAR** a las socias Michaelle Alexandra Arévalo Gross y María Daniela Peralvo Lupera, ceder el 50% de sus participaciones, respectivamente, emitidas por la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., es decir la cantidad de diez mil doscientas (10.200) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA.

1.2 **APROBAR** la conformación del capital social una vez que se perfeccione la cesión de participaciones mediante la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de cesión de participaciones de conformidad al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	US \$6.120.00	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	US \$4.080.00	4.080	20%
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	US \$10.200.00	10.200	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$20.400,00</b>	<b>20.400</b>	<b>100%</b>

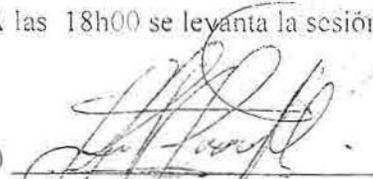
1.1 **AUTORIZAR** al representante legal de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de cesión, así como cuanto documento privado sea necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones, de conformidad a lo resuelto por la Junta General de Socios.

1.2 **AUTORIZAR** al doctor David Benalcázar R. y/o a la Abogada Sofía Velasco Mayorga para que patrocine a la Compañía en este proceso y realice cuanto acto o escrito se requiera.

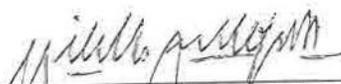
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la Secretaria, es aprobada por los presentes.

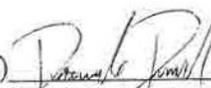
Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Copia certificada de escritura pública de cesión de participaciones b) Disco con la grabación electromagnética de la Junta.

A las 18h00 se levanta la sesión

  
Sofía Velasco Mayorga  
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

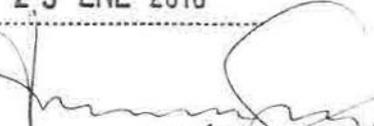


f)   
Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
Presidente *ad-hoc* de la Junta  
Socio

f)   
María Daniela Peralvo Lupera  
Socio

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en cuatro hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017368



20161701006P00394

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00394						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (16:38)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712147253	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL TAYLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724894736	CANADIENSE	CEDENTE	
Natural	PERALVO LUPERA MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715754147	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	REPRESENTADO POR	RUC	1791248953001		CESIONARIO(A)	JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 40000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en  
 Quito a 25 ENE. 2016





**Tamara Garcés Almeida**

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, el cinco (05) de septiembre del dos mil catorce (2014); de la CESION DE PARTICIPACIONES que MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS; MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO; y, MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA realizan a favor de INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, según escritura pública otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaría Sexta del Cantón Quito, el veinte y cinco (25) de enero del dos mil dieciséis (2016). - Quito, a veinte y seis (26) de enero del dos mil dieciséis (2016). —

N/E.M.P



**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaría Sexta del Cantón Quito**





Factura: 001-002-000017404



20161701006000183

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006000183

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016. (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712147253
CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL TAYLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724894736
PERALVO LUPERA MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715754147
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	REPRESENTADO POR	RUC	1791248953001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5848



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	96
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /25/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3633 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARUEL





*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*



ESCRITURA PÚBLICA N°: 2016-17-01-06-P00394

**CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA  
RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.**

**OTORGADA POR  
MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS  
MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO  
Y  
MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA**

**A FAVOR DE  
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA**

**CUANTIA: USD. \$ 40.000,00**

**DI 3 COPIAS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy, lunes veinte y cinco (25) de enero del año dos mil dieciséis (2016), ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen libre y voluntariamente: por una parte MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS (casada), MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO (casado); y, MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA (soltera), cada uno por sus propios derechos, en calidad de CEDENTES; y, por otra parte la INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, debidamente representada por su GERENTE GENERAL, JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO (casado), en calidad de CESIONARIA. Los comparecientes son mayores de edad, de

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

nacionalidad ecuatoriana a excepción de MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO quien es canadiense e inteligente en el idioma castellano, de estado civil indicado, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano; legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe por haberme presentado sus documentos de identidad cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitantes. Bien instruidos por mí, la Notaria, en el objeto y consecuencia de esta escritura que a celebrarla proceden de acuerdo con la minuta que me presentan cuyo tenor literal dice lo siguiente: **“SEÑORA NOTARIA.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase inscribir una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES. CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores **MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS, MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO** y **MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA**, por sus propios derechos, a quienes se los denominara en lo posterior e indistintamente como los “Cedentes”; y por otra parte, **INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA**, debidamente representada por su **GERENTE GENERAL**, el señor **JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO**, partes a lo cual en lo posterior y para efectos del presente instrumento se les denominará como la “Cesionaria”. **SEGUNDA. ANTECEDENTES.- Dos punto uno.-** La compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., en adelante la “Compañía” fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Sexta del Cantón Quito, el cinco (5) de septiembre de dos mil catorce (2014), debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha el once (11) septiembre de dos mil catorce (2014). **Dos punto dos.-** Las Cedentes son exclusivas propietarias de diez mil doscientas (10.200) participaciones, que en lo

**Tamara Garcés Almeida**

Notaria Sexta

Quito D.M.



posterior se les denominará simplemente como las "Participaciones" y que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Compañía. **Dos punto tres.-** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía, celebrada veintiuno (21) de diciembre de dos mil quince (2015), resolvió y autorizó de manera unánime la cesión de diez mil doscientas (10.200) participaciones de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) por parte de las Cedentes a favor de la Cesionaria. **TERCERA. CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** De conformidad a los antecedentes expuestos, las Cedentes ceden y transfieren de manera irrevocable doce mil cien participaciones, a favor de la Cesionaria de conformidad con el siguiente detalle:-----

Cedente	Cesionaria	Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	4.080	20%

**CUARTA. DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.-** Las Cedentes declaran que: **a)** Las participaciones se encuentran totalmente pagadas y libres de cualquier acreencia, recargo o gravamen; **b)** Las transferencias que se realizan incluyen todos los derechos y obligaciones inherentes a la misma y que como socios le corresponde hasta la presente fecha, incluidos los derechos respecto de utilidades por el presente ejercicio económico, reservas y demás cuentas patrimoniales que consten a su favor. **Cuatro punto dos.-** La Cesionaria por su parte, declara que acepta la cesión de participaciones por así convenir a sus intereses. **QUINTA. VALOR Y CUANTÍA.-** El valor de la cesión de las Participaciones que los Cedentes otorgan a favor de las Cesionarias, es del valor de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

AMÉRICA (US \$ 40.000,00), en virtud de lo detallado en la cláusula tercera. **SEXTA. GASTOS E IMPUESTOS.-** Todos los gastos e impuestos que ocasionen la celebración de esta escritura y su inscripción en el Registro Mercantil correspondiente, serán asumidos por la Cesionaria. **SÉPTIMA. EMISIÓN DE NUEVAS PARTICIPACIONES.-** La señora Michaelle Alexandra Arévalo Gross, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Compañía, debidamente autorizada por la Junta General de Socios de la Compañía certifica: **Siete punto uno.-** Que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CÍA. LTDA. descrita en la cláusula dos punto cuatro del presente instrumento, estaba representado el cien por ciento del capital social y en consecuencia se autorizó por unanimidad la cesión de participaciones en los términos contenidos en la presente escritura pública y que por tanto en cumplimiento de la Resolución adoptada procede a: **uno)** Realizar el registro de estas transferencias en los libros sociales correspondientes; **dos)** Notificar a la Superintendencia de Compañías, y; **tres)** Procede a anular los títulos no negociables de participaciones, que han sido objeto de esta cesión y por ende procede a emitir los nuevos títulos no negociable a favor de la Cesionaria, respectivamente. **Siete punto dos.-** Que una vez perfeccionada la transferencia de participaciones el capital social de RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CÍA. LTDA., queda conformado de acuerdo al siguiente detalle:-

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Número de Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	6.120,00	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	4.080,00	4.080	20%
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	10.200,00	10.200	50%
TOTAL	20.400,00	20.400	100%

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaria Sexta*

*Quito D.M.*



**OCTAVA. AUTORIZACIÓN.-** La Junta autoriza al doctor David Benalcázar y a la abogada Sofía Velasco Mayorga, para que realice todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de esta cesión de participaciones con la inscripción en el Registro Mercantil del Cantón correspondiente, así como su registro en la Superintendencia de Compañías. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor e incorporar los documentos que se acompañan como habilitantes.”.- **Hasta aquí la minuta.-** (firmado) Abogada Sofía Velasco Mayorga, matrícula número uno siete guion dos cero uno cinco guion uno siete tres, del Foro de Abogados de Pichicha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firman conjuntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

N/E.M.P

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Michaele Alexandra Arévalo Gross'.

MICHAELLE ALEXANDRA ARÉVALO GROSS  
C.C. 1712147253

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Matthew Paul Taylor Carpenter Arevalo'.

MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO  
C.I.

1724894730

*Tamara Garcés Almeida*

*Notaría Sexta*

*Quito D.M.*

*12*

*M.D.L.*

MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA

C.C. 1713734114-7

*J.S.S.*

JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO  
GERENTE GENERAL

INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

C.C. 719647940

*Tamara Garcés Almeida*

Tamara Garcés Almeida  
Notaria Sexta del cantón Quito

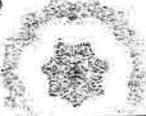
*2*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 171214725-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
AREVALO GROSS  
MICHAELLE ALEXANDRA  
LUGAR DE NACIMIENTO  
PICHINCHA  
QUITO  
CHAUINCRUZ  
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-29  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
MATTHEW PAUL TAYLOR  
CARPENTER



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

ES84318244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AREVALO PATRICIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
GROSS GINA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2014-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-10-21



00076874

REPÚBLICA DEL ECUADOR

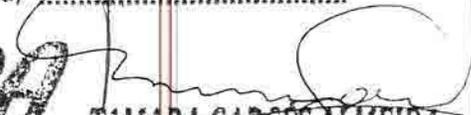
Elecciones 23 de Febrero del 2014  
171214725-3 001 - 0038

AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA  
EUROPA ASIA Y OCEANIA SUIZA  
C. E. EN LAUSANNE LAUSANNE  
SANCION Mntz 2640 CostRev: 8 For USD 34.40  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00269

3781509 0070014 1611:05 IMP. IGM. 02

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 02 hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016



**TGA** TAMARA CADETE ALMEIDA

Quito, 15 de septiembre de 2014

Señora  
Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
Ciudad-

Estimada señora Arévalo,

Me complace comunicarle que en la escritura pública de constitución de Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda., se le designó para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo décimo sexto del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Gerente General. En caso de ausencia o falta del Gerente General, lo remplazará el Presidente.

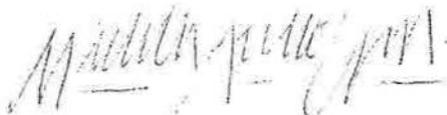
Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 5 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 11 de septiembre del 2014.

Atentamente,



Javier Dávalos González

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación al cargo de Gerente General de Red de Emprendimiento Impacthub Cía. Ltda. Quito, 15 de septiembre de 2014.



Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
C.C. 171214725-3

# Registro Mercantil de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 60203

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39717
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13466
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/09/2014
FECHA ACEPTACION:	15/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

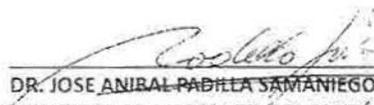
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1712147253	AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONT: RM # 3633 DEL 11/09/2014. NOT: 6 DEL 05/09/2014. PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en.....25.....hoja(s).

Nº

Quito a, 25 ENE 2016.....





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CÉDULA DE IDENTIDAD\*EXT N. 172489473-6

APellidos y Nombres  
CARPENTER AREVALO  
MATTHEW PAUL TAYLOR

LUGAR DE NACIMIENTO:

Canadá  
Saint John's

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-09

NACIONALIDAD: CANADIENSE

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO  
MICHAELLE ALEXANDRA  
AREVALO GROSS



INSTRUCCION  
SUPERIOR

APellidos y Nombres del Padre  
CARPENTER PAUL

APellidos y Nombres de la Madre  
CARPENTER CORINNE

LUGAR y FECHA DE EXPEDICION  
QUITO

2014-04-04

FECHA DE EXPIRACION  
2024-04-04

PROFESION / OCUPACION  
EMPLEADO PRIVADO

E434314222



000554256

REGISTRADOR GENERAL

NOTARIO PUBLICO

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 03 hoja(s).  
Quito a, 25 ENE 2016



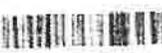
REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DE IDENTIFICACIONES

TIPO DE CIUDADANIA 171575414-7

APellidos y Nombres  
 PERALVO LUPERA  
 MARIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SANTA TERESA

FECHA DE NACIMIENTO 1991-12-24  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO F  
 ESTADOCIVIL Soltera

INSTRUMENTO E484300240

INSTRUMENTO Y DESCRIPCION  
 SACHELLERATO ESTABLECIMIENTO PRIVADO

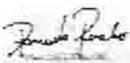
PELLOS Y NOMBRES DEL NIÑO  
 PERALVO MARCO PATRICIO

PELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 LUPERA JUDITH MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
 QUITO  
 2011-06-22

FECHA DE CADUCIDAD  
 2021-06-22





REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 DE IDENTIFICACIONES

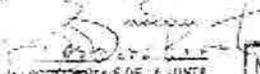
021

021 - 0021 1715764147

NUMERO DE IDENTIFICACION CIUDAD  
 PERALVO LUPERA MARIA DANIELA

PROVINCIA  
 PICHINCHA

CONDICION  
 SANITARIA



NOTARIA SEXTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede esta conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 02 hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y  
 IDENTIFICACIÓN CIVIL  
 171964799-0

CIUDADANÍA  
 SCHWARZKOPF TELLO  
 JOSEPH SAMUEL  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 Estados Unidos de América  
 Miami (Florida)  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1981-06-01  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CAMILA MARIA  
 AVELLAN PINTO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SCHWARZKOPF PEISACH TOMMY  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TELLO ZUNIGA NORA MERCEDES YOLANDA  
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN QUITO  
 2014-07-11  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-07-11

*[Handwritten signatures]*

TGA  
 NOTARIA SEXTA  
 CANTÓN QUITO  
 E3348Y2222  
 DOCUMENTO

013  
 013 - 0213 1719647990  
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
 SCHWARZKOPF JOSEPH SAMUEL

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JIJUAPA	3
QUITO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en... 002 ...hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

TGA  
 TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
 NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

153610

✓

## INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señor

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
Presente.-

De mi consideración:

Cumpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como Gerente de la compañía, por un período de cinco años, con todas las atribuciones constantes en el estatuto de la misma. Usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA fue constituida por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 21 de abril de 1993, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el día 20 de mayo del mismo año. Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto Suplente del cantón Quito Dr. Gabriel Terán Guerrero, el 25 de octubre de 2001, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 27 de septiembre de 2002, se reformó y codificó su estatuto.

Atentamente,



Adita Alejandra Villalva Mayorga  
SECRETARIA AD-HOC

Quito, 30 de septiembre de 2015

RAZÓN: Por la presente acepto el cargo de Gerente de la Compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, para el cual he sido nombrado el día de hoy.

Joseph Samuel Schwarzkopf Tello  
Gerente  
C.C. 171964799-0

153610

**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**



TRÁMITE NÚMERO: 66914



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46279
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15360
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

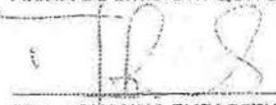
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL
IDENTIFICACIÓN	1719647990
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1081 DEL: 20/05/1993 NOT: 29 DEL: 21/04/1993.- REF: COD RM# 3264 DEL:  
27/09/2002 NOT: 26 (S) DEL: 25/10/2001.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACION O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,  
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA  
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ  
que la fotocopia que antecede está conforme con el  
ORIGINAL que me fue presentado en..... UDD..... hoja(s).

Quito a, ..... 25 ENE 2016



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

**SRI**  
...le hace bien al país!

NUMERO RUC: 1791248953001  
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

NOMBRE COMERCIAL: INMOVENSA  
REPRESENTANTE LEGAL: SCHWARZKOPF TELLO JOSEPH SAMUEL  
CONTADOR: FLORES ZABALA JENNY CARINA  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/05/1993  
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/05/1993 FEC. ACTUALIZACIÓN: 14/05/2014  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

### ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES

### DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N36-24 Interseccion SUECIA Edificio: ARDRES PLAZA Referencia ubicación: A UNA CUADRA AL SUR DEL QUICENTRO Telefono Trabajo: 022434311

### DOMICILIO ESPECIAL

SN

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

### # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	T	ABIERTOS	T
JURISDICCIÓN	1	CERRADOS	0
	ZONA 9A PICHINCHA		



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791248953001  
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 20/05/1993  
NOMBRE COMERCIAL: INMOVENSA FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: REPUBLICA DEL SALVADOR Número: N36-24 Intersección: SUECIA Referencial: A UNA CUADRA AL SUR DEL QUICENTRO Edificio: ARDRES PLAZA Teléfono Trabajo: 022434311

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en...05...hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RED DE EMPRENDIMIENTO  
IMPACTHUB CIA. LTDA.**

**Reunida el 21 de diciembre del 2015**

En las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Luxemburgo N34-140 y Holanda, en el Distrito Metropolitano de Quito, hoy, veintiuno de diciembre de dos mil quince (2015), a las 17h40, se reúnen Socios de la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA. (en adelante referida como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes (en lo posterior los "Socios") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la Ab. Sofía Velasco Mayorga, y actúa como Secretaria la señora Michelle Arévalo.

La Secretaria informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 17:42 horas, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

<b>Socio</b>	<b>Forma de comparecencia</b>	<b>Capital Suscrito y Pagado</b>	<b>Número de Participaciones</b>	<b>Porcentaje %</b>
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	Personal	US \$12.240,00	12.240	60%
María Daniela Peralvo Lupera	Personal	US \$8.160,00	8.160	40%
<b>TOTAL</b>		<b>US \$20.400,00</b>	<b>20.400</b>	<b>100%</b>

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 17h45.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:



**I. Conocimiento y resolución sobre la cesión de participaciones de la Compañía.**

La socia Michaelle Alexandra Arévalo Gross informa que se desea ceder el 50% de la totalidad de sus participaciones a la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, que corresponde a 6.120 participaciones respectivamente.

La socia María Daniela Peralvo Lupera informa que desea ceder el 50% del totalidad de sus participaciones. a la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA que corresponde a 4.080 participaciones respectivamente.

La socia Michaelle Alexandra Arévalo Gross mociona que se transfieran las participaciones a favor de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, y que por lo mismo la cesión de participaciones se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Participaciones	Valor Nominal US\$
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	6.120	\$1.00
María Daniela Peralvo Lupera	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	4.080	\$1.00

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de las Socias.

Las Socias apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a las Socias por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	Voto
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	A FAVOR
María Daniela Peralvo Lupera	A FAVOR

Con veinte mil cuatrocientos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

1.1 **AUTORIZAR** a las socias Michaelle Alexandra Arévalo Gross y María Daniela Peralvo Lupera, ceder el 50% de sus participaciones, respectivamente, emitidas por la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., es decir la cantidad de diez mil doscientas (10.200) participaciones de un valor nominal de un dólar cada una a favor de la compañía INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA.

1.2 **APROBAR** la conformación del capital social una vez que se perfeccione la cesión de participaciones mediante la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de cesión de participaciones de conformidad al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones	Porcentaje %
Michaelle Alexandra Arévalo Gross	US \$6.120.00	6.120	30%
María Daniela Peralvo Lupera	US \$4.080.00	4.080	20%
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	US \$10.200.00	10.200	50%
<b>TOTAL</b>	<b>US \$20.400,00</b>	<b>20.400</b>	<b>100%</b>

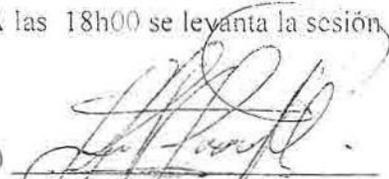
1.1 **AUTORIZAR** al representante legal de la Compañía, para que suscriba la escritura pública de cesión, así como cuanto documento privado sea necesario para el perfeccionamiento de la cesión de participaciones, de conformidad a lo resuelto por la Junta General de Socios.

1.2 **AUTORIZAR** al doctor David Benalcázar R. y/o a la Abogada Sofía Velasco Mayorga para que patrocine a la Compañía en este proceso y realice cuanto acto o escrito se requiera.

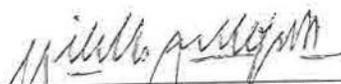
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por la Secretaria, es aprobada por los presentes.

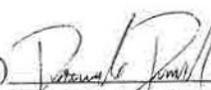
Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Copia certificada de escritura pública de cesión de participaciones b) Disco con la grabación electromagnética de la Junta.

A las 18h00 se levanta la sesión

  
Sofía Velasco Mayorga  
Secretaria *ad-hoc* de la Junta

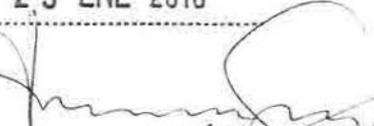


f)   
Michaelle Alexandra Arévalo Gross  
Presidente *ad-hoc* de la Junta  
Socio

f)   
María Daniela Peralvo Lupera  
Socio

NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial DOY FÉ que la fotocopia que antecede está conforme con el ORIGINAL que me fue presentado en cuatro hoja(s).

Quito a, 25 ENE 2016

  
TAMARA GARCÉS ALMEIDA  
NOTARIA SEXTA CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000017368



20161701006P00394

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701006P00394						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ENERO DEL 2016, (16:38)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712147253	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL TAYLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724894736	CANADIENSE	CEDENTE	
Natural	PERALVO LUPERA MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715754147	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	REPRESENTADO POR	RUC	1791248953001		CESIONARIO(A)	JOSEPH SAMUEL SCHWARZKOPF TELLO
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b> CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.							
<b>CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:</b> 40000.00							

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta copia certificada, firmada y sellada en  
 Quito a 25 ENE. 2016





**Tamara Garcés Almeida**

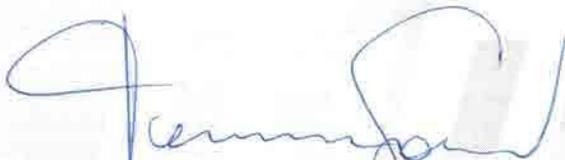
*Notaria Sexta*

*Quito D.M.*

**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la matriz de CONSTITUCIÓN de la compañía RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA., otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el cinco (05) de septiembre del dos mil catorce (2014); de la CESION DE PARTICIPACIONES que MICHAELLE ALEXANDRA AREVALO GROSS; MATTHEW PAUL TAYLOR CARPENTER AREVALO; y, MARÍA DANIELA PERALVO LUPERA realizan a favor de INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA, según escritura pública otorgada ante mí Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del Cantón Quito, el veinte y cinco (25) de enero del dos mil dieciséis (2016). - Quito, a veinte y seis (26) de enero del dos mil dieciséis (2016). —

N/E.M.P



  
**Tamara Garcés Almeida**  
**Notaria Sexta del Cantón Quito**





Factura: 001-002-000017404



20161701006000183

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20161701006000183

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ENERO DEL 2016. (13:00)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AREVALO GROSS MICHAELLE ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712147253
CARPENTER AREVALO MATTHEW PAUL TAYLOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724894736
PERALVO LUPERA MARIA DANIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715754147
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
INMOBILIARIA VENTURA S.A. INMOVENSA	REPRESENTADO POR	RUC	1791248953001

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 5848



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3973
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	96
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /25/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RED DE EMPRENDIMIENTO IMPACTHUB CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10200 PARTICIPACIONES DE USD. \$ 1 CADA UNA A FAVOR DE LA CESIONARIA.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3633 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 11 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLARUEL



